

## Consejo Universitario



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 444 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 1 AGO 2019



#### VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de agosto de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

#### **CONSIDERANDO**

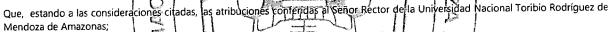
Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175º-literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato Nº 337-2019-UNTRM-FICA, de fecha 16 de agosto de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Buenaventura Usquiza Cruz;





### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachilleren Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería Agránoma, Facultad de Ingeniería

N°. Nombres y Apellidos
Ord. O1 Buenaventura Usquiza Gruz

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Santamaria Baldera

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polkarpio Chauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL. TORIBIO RODFIGUEZ DE MENDOZADE AMAZONAS

DRA CARMEN ROSA HUMMAN MUNOZ

PCHV. /R. CRHM./S.G. / Grados v Titulos